



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: Reunión APS Regional/

DECRETO EXENTO N° **0640**

VALLENAR, **18 FEB. 2015**

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°01583 de fecha 17 Febrero 2015 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°25 de fecha 07 Enero 2015 de Directora Servicio Salud Atacama
- E.Mail de fecha 17 Febrero 2015 de Jefe de Administración y Finanzas.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Reunión APS Regional", a realizarse el día 19 de Febrero 2015:
 - Doña Patricia Rivera Ortiz
 - Don Mario Araya Jorquera
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA MUNICIPAL
NANCY BARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
III REGION

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECTORA SALUD MUNICIPAL
PATRICIA RIVERA ORTIZ
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL
REGION DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/PRO/CRT/pah